



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 1 De Viernes, 14 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001400301020170006201	Apelación Auto	Todo Llantas Y Mas S.A.S.	Lubrirepuestos De La Costa S.A.S	13/01/2022	Auto Decide - Declarar Inadmisible El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Ejecutada, En Contra Del Auto De Fecha 26 De Octubre Del 2021, Proferido Por El Juzgado Tercero De Ejecucion Civil Municipal De Cartagena
13001400301220200032401	Apelación Sentencia	Banco Polular	Ernesto Rincon	13/01/2022	Auto Concede - Al Apelante A Partir De La Ejecutoria De Este Proveído Cuenta Con El Termino De 5 Días Para Sustentar El Recurso

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

f907e9e7-e3b5-41f6-8923-c6c712bae03c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 1 De Viernes, 14 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001400301420170060001	Apelación Sentencia	Luis Alberto Paz Mendoza	Sociedad Humberto Rodriguez Puente	13/01/2022	Auto Concede - Al Apelante A Partir De La Ejecutoria De Este Proveído Cuenta Con El Terminó De 5 Días Para Sustentar El Recurso

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

f907e9e7-e3b5-41f6-8923-c6c712bae03c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 1 De Viernes, 14 De Enero De 2022



13001310300220210034900	Conflicto De Competencia	Crecoop	Sarelda Padilla De Herrera, Juan Alberto Herrera Fernandez	13/01/2022	Auto Decide - Desátese El Conflicto De Competencia Negativo Suscitado Entre El Juzgado Cuarto De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Cartagena, Y El Juzgado Segundo Civil Municipal De Cartagena Y, En Consecuencia, Asígnese El Conocimiento Del Presente Proceso Ejecutivo Promovido Por Cooperativa De Servicios Y Creditos Crecoop, En Liquidacion Mediante Apoderado Judicial, Contra Juan Alberto Herrera Fernandez Y Sarelda Padilla De Herrera, Al Juzgado Segundo Civil Municipal De Cartagena
-------------------------	--------------------------	---------	--	------------	--

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

f907e9e7-e3b5-41f6-8923-c6c712bae03c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 1 De Viernes, 14 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220210033300	Otros Procesos	Jazmina Jurado Muentes	Gustavo Diaz Vergara	13/01/2022	Auto Rechaza - Por No Subsanan Dentro Del Termino Concedido
13001310300220210031900	Otros Procesos	Yuranis Castellanos Araujo	Asociacion Mutual Ser E.S.S., Clinica Monteria S.A, Sociedad Cordobesa De Cirugía Vasculat S.A.S.	13/01/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda, Por No Haberse Subsanaado La Misma De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 90 Del C.G.P
13001310300220210035000	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S A	Ipal Sas	13/01/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - A Favor De La Parte Demandante
13001310300220210035000	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S A	Ipal Sas	13/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - A Favor De La Parte Demandante

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

f907e9e7-e3b5-41f6-8923-c6c712bae03c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 1 De Viernes, 14 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220210026800	Procesos Ejecutivos	Bancoomeva S.A	Inversiones Andia Sas, Jaime Andres Calderon Duarte, Javier Edilson Henao Valencia	13/01/2022	Auto Decide - Reconocer Al Abogado Arnold Rafael Simancas Romero, Identificado Con C. C. No.8.851.808 Y T. P. No. , 321.474 Del C. S. De La J., Como Apoderado Judicial De Invesriones Andia S.A.S.,
13001310300220210034500	Procesos Ejecutivos	Jorge Mario Ortiz Mosqueras	Ines Patricia Medina Rodriguez	13/01/2022	Auto Rechaza De Plano - La Presente Demanda, Por Falta De Competencia
13001310300220210035300	Procesos Ejecutivos	Vladimir Buelvas Barrios	Maria Del Carmen Rodriguez Reales	13/01/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - A Favor De La Parte Demandante
13001310300220210035300	Procesos Ejecutivos	Vladimir Buelvas Barrios	Maria Del Carmen Rodriguez Reales	13/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - A Favor De La Parte Demandante

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

f907e9e7-e3b5-41f6-8923-c6c712bae03c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 1 De Viernes, 14 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220210030800	Procesos Verbales	Juan Manuel Giraldo Zapata	Personas Ideterminadas	13/01/2022	Auto Rechaza De Plano - Rechazar De Plano La Presente Demanda De Prescripción Adquisitiva De Dominio, Promovida A Través De Apoderado Judicial Por Juan Manuel Giraldo Zapata, Contra Personas Desconocidas E Indeterminados
13001310300220210034600	Procesos Verbales	Banco Colpatria	Carlos Alberto Ramirez Ruiz	13/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Y Concede Un Termino De 5 Dias Para Subsananar So Pena De Rechazo
13001310300220210034000	Procesos Verbales	Celina Polo Bautista	Banco Bbva .	13/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - A Favor De La Parte Demandante

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

f907e9e7-e3b5-41f6-8923-c6c712bae03c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 1 De Viernes, 14 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220210030400	Procesos Verbales	Gustavo Gamarra Marciales Y Otro	Clinica Blas De Lezo	13/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Y Concede Un Termino De 5 Dias Para Subsanar So Pena De Rechazo
13001310300220210032300	Procesos Verbales	Leidis Maria Garcia Aleman	Previsora S.A. Compañia De Seguros	13/01/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda, Por No Haberse Subsanado La Misma De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 90 Del C.G.P
13001310300220210033700	Procesos Verbales	Promotora Vive Construcciones S.A.S	Jose Luis Perez Marrugo	13/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Y Concede Un Termino De 5 Dias Para Subsanar So Pena De Rechazo

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

f907e9e7-e3b5-41f6-8923-c6c712bae03c